Evaluación del curso

Consideraciones generales:

1. Se evalúa en curso en relación a la práctica y la teoría, y el mismo se aprueba mediante un examen a realizarse dentro de los períodos previstos. Dicho examen consta de dos partes, una práctica, la cual podrá ser exonerada, y una teórica.

2. Para rendir el examen correspondiente, el o la estudiante deben primeramente ganar el curso (ver ítem (a) abajo) mediante la realización de parciales focalizados en la parte práctica.

3. Serán realizadas tres pruebas parciales de 2 hs cada una, de concurrencia no obligatoria.

4. Quienes estén inscriptos al curso en la modalidad no presencial, podrán, si así lo desean, realizar las pruebas en dicha modalidad, pero de esta forma solo podrán acceder a la ganancia de curso (ítem (a) abajo) y no a la exoneración de la parte práctica del examen (ítem (b) abajo).

Consideraciones particulares:

(a) **Ganancia de curso** (es decir, obtención del derecho a rendir examen)

El curso se gana obteniendo al menos 30% de la suma de puntajes máximos previstos en los parciales realizados.

(b) **Exoneración de la parte práctica del examen**

Para exonerar la parte práctica del examen es necesario obtener al menos 70% de la suma de puntajes máximos previstos en los tres parciales. La exoneración es válida para los períodos de julio, agosto y diciembre de 2022.

(c) **Examen**

Ambas partes del examen consisten en pruebas escritas. La parte teórica será realizada entre las 9:00 y 10:00, y la parte práctica entre las 10 y las 12:30, ambas en los días prefijados en el calendario de exámenes correspondiente al período de exámenes bajo consideración.

Cada instancia del examen, práctica o teórica, se aprueba obteniendo al menos 50% de los puntajes máximos previstos en cada una de las pruebas.

Fechas de las pruebas parciales:

1ra. Sábado 9 de abril

2da. Sábado 14 de mayo
3ra. Sábado 25 de junio

Las tres pruebas serán realizadas a las 10 horas.